

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA
NÚM. LA-043D00001-E90-2018
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE
AL TABLERO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE TIC

En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas, del día 17 de octubre de 2018, en la sala de juntas de la Unidad de Administración del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicada en Av. Insurgentes Sur Núm. 838, Primer piso, Colonia Del Valle, Código Postal 03100, Alcaldía Benito Juárez (en adelante el domicilio de la Convocante), se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 32 y 33 de las Normas en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Normas); 39 y 40 de los Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Lineamientos), así como del numeral III, incisos b) y b.2) de la convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el Lic. Juan Carlos Jiménez Ángeles, Director de Procedimientos de Adquisiciones, de conformidad con los artículos 18 segundo párrafo y 59, fracción III del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Estatuto), así como en el artículo 50 de las Políticas y Bases en materia de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios de cualquier naturaleza del Instituto Federal de Telecomunicaciones (POBAS), quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con los artículos 33 de las Normas, 39 y 40 de los Lineamientos, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el Lic. Francisco Javier Aguilar Salas, Director de Seguridad de la Información y la Lic. Silvia Paola Murillo García, Subdirectora de Control de Proyectos y Mejora Tecnológica, de conformidad con los artículos 18 segundo párrafo y 61, fracción XVII del Estatuto, así como en el artículo 50 de las POBAS para resolver las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo informado lo siguiente:

Se exhorta a los licitantes a firmar digitalmente, a través de CompraNet, únicamente los resúmenes de las propuestas técnica y económica, en virtud de que la falta de firma electrónica o que ésta no sea válida es motivo para desechar la proposición.

- 1) Que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro y los escritos de interés en participar a través del sistema CompraNet, conforme a lo señalado en el inciso **b.2** de la Convocatoria, así como en los artículos **33** de las Normas y **42, fracción V** de los Lineamientos, de acuerdo a lo siguiente:

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA

NÚM. LA-043D00001-E90-2018

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE
AL TABLERO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE TIC

	LICITANTES	Escrito de Interés	Preguntas
1	CORPORACION DE SERVICIOS EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.A. DE C.V.	SI	3
2	ARDUUS TI, S.C.	SI	3
2	INTEGRASOFT, S.A. DE C.V.	SI	1

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas otorgadas por la Convocante, como se indica a continuación:

CORPORACIÓN DE SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.

	PREGUNTAS	RESPUESTA
1	Anexo 1, Página 28, III. 4 Perfil del licitante/2. Tabla 3 Personal solicitado para la ejecución del proyecto. Para los roles en donde se requiere una certificación MCSM (Microsoft Certified Solutions Manager) o su equivalente de acuerdo a las actualizaciones vigentes por Microsoft. Se solicita a la convocante clarificar si la certificación MCP (Microsoft Certified Professional) con exámenes aprobados de SharePoint y Project Server se pueden considerar como un equivalente dado que Microsoft en su portal los establece y los cuales avalan el conocimiento sobre las plataformas requeridas por la convocante.	La convocante considerará como certificaciones equivalentes a la MCSM, las siguientes: • MCSE SharePoint (Microsoft Certified Solutions Expert), y • MCSD (Microsoft Certified Solutions Developer). En virtud de que la MCP, es una certificación que forma parte del path de certificaciones de Microsoft para alcanzar la MCSE, se aceptará analizar los perfiles que cuenten con certificación MCP, en el entendido de que los exámenes adicionales con que éstos cuenten, avalen los conocimientos relacionados con la instalación, configuración y desarrollo de componentes compatibles con la plataforma SharePoint y/o Project Server. No obstante, lo anterior la convocante aceptara Certificaciones equivalentes a las solicitadas, siempre y cuando el licitante acredite fehacientemente y como parte de su proposición que las certificaciones propuestas son equivalentes a las solicitadas por la convocante.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA

NÚM. LA-043D00001-E90-2018

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE
AL TABLERO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE TIC

	PREGUNTAS	RESPUESTA
		A este respecto, la convocante verificará la información proporcionada por el licitante contra la información disponible en las páginas oficiales de quien emita la certificación propuesta o bien mediante la comprobación con quien emite las certificaciones solicitadas por la convocante. En caso de que derivado de la verificación no se acredite la equivalencia, las certificaciones propuestas no serán tomadas en cuenta.
2	Anexo 1, Página 8, Componente B Implementación de mejoras al Tablero de Gestión de Proyectos de TIC (versión Sharepoint 2016) dentro de las mejoras identificadas (tabla) se solicita a la convocante ¿Qué biblioteca se utilizó para las gráficas del tablero de gestión?	La biblioteca utilizada fue DevExtreme y lenguaje de programación .NET
3	Anexo 1, Página 8, Componente B Implementación de mejoras al Tablero de Gestión de Proyectos de TIC (versión Sharepoint 2016) dentro de las mejoras identificadas (tabla) se solicita a la convocante ¿Cuál es el tamaño estimado de la base de datos de contenido de sharepoint y Project server?	Alrededor de 1.5 GB, considerando base de datos de SharePoint y PWA.

ARDUUS TI, S.C.

	PREGUNTAS	RESPUESTA
1	DOCUMENTO ANEXO No.1_E90 PÁGINA 32 NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO III.7 Criterios para la evaluación de las proposiciones PREGUNTA	Es correcto su entendimiento. De igual manera, se aceptará la certificación vigente en DPE (Director de Proyectos Experto), bajo la norma NMX-R-091-SCFI-2016 Dirección de Proyectos-

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA

NÚM. LA-043D00001-E90-2018

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE
AL TABLERO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE TIC

	PREGUNTAS	RESPUESTA
	Donde dice: "Currículo de la persona que ocupará el rol de "Administrador del proyecto", acompañado de los siguientes elementos: a) Currículo que demuestre al menos 3 años de experiencia. b) Certificado vigente de PMP expedido por el PMI o Título o cédula de Maestría en Dirección de Proyectos " Entendemos que para acreditar este perfil se podrá presentar cualquiera de los siguientes documentos adicionalmente del inciso "A": PMP expedido por el PMI Título o cédula de Maestría en Dirección de Proyectos. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Favor de pronunciarse al respecto.	Marco Común de Referencia en Dirección de Proyectos.
2	DOCUMENTO ANEXO No.1_E90 PÁGINA 24 NUMERAL O PUNTO ESPECIFICO Componente D: Habilitación del personal para el uso y administración de Project Server y Project Professional PREGUNTA Se menciona la capacitación para 25 personas con posibilidad de incrementar 5 personas más sin costo adicional para el IFT, ¿Con cuánto tiempo de anticipación se dará el número exacto de las personas que serán capacitadas, en el entendido de que se debe preparar el manual de usuario, ya que se menciona también la previa revisión y aprobación por parte de la DSI?	La convocante informará al licitante ganador el número de personas a capacitar, por lo menos 5 días hábiles previos a la programación de las sesiones de capacitación.
3	DOCUMENTO ANEXO No.1_E90 PÁGINA 32	Es correcto su entendimiento.

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA

NÚM. LA-043D00001-E90-2018

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE
AL TABLERO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE TIC

PREGUNTAS	RESPUESTA
NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO II.7 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: PREGUNTA Se solicita comprobar tres años de experiencia en proyectos similares presentando 3 contratos relacionados con la implementación de soluciones tecnológicas para la gestión de proyectos y/o portafollos basados en las plataformas Microsoft SharePoint 2013 o superior y/o Microsoft Project Server. Debemos entender que al utilizar (Y/O) se entiende que puede ser uno u otro. ¿Es correcto nuestro entendimiento? Favor de pronunciarse al respecto.	

INTEGRASOFT, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS	RESPUESTA
1 ANEXO No.1_E90 Página 28 y 33 Numerales: III.4 Punto 2 Tabla 3 y III.7 En estos numerales se solicita la certificación MCSM (Microsoft Certified Solutions Master), como perfil del licitante (consultor SharePoint), misma que revisamos y fue retirada en enero del 2014, de acuerdo a Microsoft: https://www.microsoft.com/en-us/learning/mcsm-certification.aspx, ¿cuál es la certificación equivalente que podemos presentar para cubrir este requisito?	La convocante considerará como certificaciones equivalentes a la MCSM, las siguientes: • MCSE SharePoint (Microsoft Certified Solutions Expert), y • MCSD (Microsoft Certified Solutions Developer). Se aceptará analizar perfiles en el entendido de que las certificaciones o exámenes con que éstos cuentan, avalen los conocimientos relacionados con la instalación, configuración y desarrollo de componentes compatibles con la plataforma SharePoint y/o Project Server. No obstante, lo anterior la convocante aceptara Certificaciones equivalentes a las solicitadas, siempre y cuando el

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA

NÚM. LA-043D00001-E90-2018

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE
AL TABLERO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE TIC

PREGUNTAS	RESPUESTA
	licitante acredite fehacientemente y como parte de su proposición que las certificaciones propuestas son equivalentes a las solicitadas por la convocante. A este respecto, la convocante verificará la información proporcionada por el licitante contra la información disponible en las páginas oficiales de quien emita la certificación propuesta o bien mediante la comprobación con quien emite las certificaciones solicitadas por la convocante. En caso de que derivado de la verificación no se acredite la equivalencia, las certificaciones propuestas no serán tomadas en cuenta.

- 2) Con base en el artículo 40 fracción II de los Lineamientos, la Convocante informa que el plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas remitidas, será de **séis horas** a partir de la fecha y hora que registre como enviado el sistema Compranet, el mensaje que incluya la presente acta.
- 3) En caso de recibir preguntas con relación a las respuestas remitidas en el plazo señalado en el inciso 2), se informará a través de CompraNet mediante mensaje a todos los licitantes, la hora en que se enviarán las contestaciones correspondientes a las preguntas recibidas con relación a las respuestas remitidas en esta junta.
- 4) En caso de no recibir preguntas con relación a las respuestas remitidas, se confirma que el Acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el **25 de octubre de 2018**, a las **10:30** horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora el sistema no permitirá el envío de proposiciones y el Instituto no permitirá el acceso a ningún observador o servidor público ajeno al Acto, de conformidad con el artículo 41 cuarto párrafo de los Lineamientos.

Se informa que esta Licitación es electrónica con base en el artículo 25 fracción II de las Normas, por lo que este acto se realiza a través de CompraNet; sin embargo, se hace constar que a este acto no asistió persona alguna que manifestara su interés de estar

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y ELECTRÓNICA

NÚM. LA-043D00001-E90-2018

PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE
AL TABLERO DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE TIC

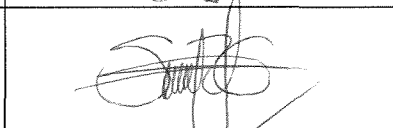
presente en el mismo, de conformidad con el artículo 24 penúltimo párrafo de las Normas.

Para efectos de notificación y de conformidad con el segundo párrafo del artículo 39 de las Normas, se difundirá un ejemplar de la presente acta en CompraNet, en la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Asimismo, se difundirá en el portal del Instituto en el vínculo <http://www.ift.org.mx/contrataciones/procedimientos-de-contratacion-de-licitacion-publica-2018> y se mantendrá un ejemplar para su consulta en la Dirección General de Adquisiciones, Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el domicilio de la Convocante, al cual tendrá acceso el público o cualquier interesado para consulta, por un término de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha del presente acto, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No habiendo otro asunto que agregar, se dio por terminado este Acto, siendo las 11:40 horas del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 7 páginas, firmada para efectos legales y de conformidad por los asistentes a este Acto, para proceder a su envío a través de CompraNet.

POR EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

NOMBRE	ÁREA / PUESTO	FIRMA
LIC. JUAN CARLOS JIMÉNEZ ÁNGELES	DIRECTOR DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES	
LIC. FRANCISCO JAVIER AGUILAR SALAS	DIRECTOR DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	
LIC. SILVIA PAOLA MURILLO GARCÍA	SUBDIRECTORA DE CONTROL DE PROYECTOS Y MEJORA TECNOLOGICA	
LIC. DAVID LEÓN ÁLVAREZ GÓMEZ	COORDINADOR DE DESARROLLO DE SISTEMAS WEB	
C.P. LAURA BERENICE VANEGAS LUNA	SUBDIRECTORA DE ADQUISICIÓN	

